



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

Radicado: S 202205000593

Fecha: 19/09/2022

Tipo: RESOLUCION



RESOLUCIÓN No.

Por medio de la cual se ordena el inicio de la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica SASI-5986-2022, cuyo objeto es: *“Adquisición de equipos, instrumentos e insumos para la experimentación en ciencias naturales, ciencias del deporte e ingeniería para el Aula Taller de Ciencias y su articulación con los semilleros y grupos de investigación. De acuerdo con las Especificaciones Técnicas descritas en este documento”.*

EL VICERRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

El Doctor **JORGE ELIECER CÓRDOBA MAQUILON**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.794.400, nombrado mediante Resolución Rectoral 20210500067 del 21 de Diciembre de 2021, y su respectiva Acta de Posesión suscrita también el día 21 de Diciembre de 2021, en uso de las facultades y funciones delegadas a través de la Resolución Rectoral No. 202105000694 del 28 de diciembre de 2021, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018,

CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: *“Adquisición de equipos, instrumentos e insumos para la experimentación en ciencias naturales, ciencias del deporte e ingeniería para el Aula Taller de Ciencias y su articulación con los semilleros y grupos de investigación. De acuerdo con las Especificaciones Técnicas descritas en este documento”.*
2. Que el Comité Interno de Contratación de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación mediante Acta No. 26 del 12 de agosto de 2022, y a través del Comité de Orientación y Seguimiento en Acta No. 27 del 17 de agosto de 2022, estimó como Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica el mecanismo para la mencionada selección del contratista en los términos del numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y contiene la información la señalada en el artículo 2° Numeral 2°, literal a) de la Ley 1150 de 2007, mediante la modalidad del artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, adelantado en forma electrónica por el SECOP II.
3. Que el día 05 de septiembre de 2022 se publicó por el SECOP II el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones y CDP.
4. Que durante los días 6 al 12 de septiembre de 2022, plazo fijado en el cronograma para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, no se presentó ninguna observación.
5. Que se han cumplido los requisitos previos al acto administrativo de apertura exigidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
6. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de



2003.

7. Que el presupuesto oficial de la presente Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica, asciende a la suma de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL (\$163.820.774) IVA Incluido**, para la vigencia 2022.
8. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **5986 DEL 11 DE AGOSTO DE 2022**, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica se generen.
9. Que en la página del SECOP II: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii> se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.
10. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designa el Comité Evaluador para el Proceso de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica SASI-5986-2022.
11. Que el presente proceso de contratación no se limitará a MIPYME, ya que no se cumplieron las condiciones establecidas en el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011, concordado con los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en particular que dentro del término establecido en el cronograma solo se presentó una sola solicitud de limitación a Mipyme.
12. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar inicio formal al proceso de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica número SASI-5986-2022 que tiene por objeto la *“Adquisición de equipos, instrumentos e insumos para la experimentación en ciencias naturales, ciencias del deporte e ingeniería para el Aula Taller de Ciencias y su articulación con los semilleros y grupos de investigación. De acuerdo con las Especificaciones Técnicas descritas en este documento”*.

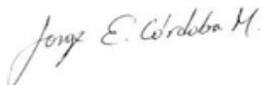
ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo de la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica SASI-5986-2022, y sus anexos, en el Portal Único de Contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptese para el proceso, el cronograma que se adjunta a la presente resolución y hace parte integral del mismo.

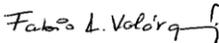
ARTÍCULO CUARTO: Convocar públicamente a las Veedurías Ciudadanas interesadas, a través de la página web www.colombiacompra.gov.co, para efectos de realizar el control social pertinente sobre la presente Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica SASI-5986-2022.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación Estatal SECOPII www.colombiacompra.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE ELIECER CORDOBA MAQUILON
Vicerrector de Docencia e Investigación *Jorge Eliecer Córdoba*

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Juan Guillermo Castaño L.		16/09/2022
Revisó	Gracce García Flórez Abogada Oficina Asesora Jurídica		16/09/2022
Aprobó	Fabio León Velásquez Suárez Jefe de la Oficina Jurídica (E)		16/09/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
SASI-5986-2022**

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	LUGAR
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, aviso de convocatoria pública y demás documentos.	05/09/2022 Hasta las 05:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones (5 días hábiles art. 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015).	Desde el 06/09/2022 hasta el 12/09/2022, hasta las 5:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Respuesta a las observaciones presentadas	15/09/2022 Hasta las 6:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Manifestación de interés para limitación mipymes	15/09/2022 Hasta las 5:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Resolución de inicio del Proceso de Selección Abreviada, publicación de pliegos definitivos y aviso limitando o no a Mipyme.	16/09/2022 Hasta las 6:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 21/09/2022 hasta las 5:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Publicación de adendas y respuesta a observaciones (1 día hábil antes del cierre art. 2211221 Decreto 1082 de 2015).	26/09/2022 Hasta las 05:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Cierre del proceso, presentación de Requisitos habilitantes y apertura de los mismos.	27/09/2022, hasta las 05:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	30/09/2022 Hasta las 06:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Traslado de informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación (3 días hábiles numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993), y presentación de requisitos subsanables	Desde el 03/10/2022 hasta el 05/10/2022 hasta las 5:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II) Nota: No se recibirán subsanaciones por fuera de este término
Subasta electrónica de Prueba	07/10/2022 de 14:00 P.M. a 14:15 P.M.	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación SECOP II. Nota: El simulacro se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.
Publicación de informe con los requisitos subsanados y habilitados para participar en la subasta	10/10/2022 Hasta las 06:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Apertura de sobre económico	11/10/2022 a las 14:00 h.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

Subasta Inversa electrónica	11/10/2022 a partir de las 14:30 P.M. hasta 14:50 P.M.	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación SECOP II. Nota1: Se realizará únicamente con los oferentes que se encuentren habilitados. Duración: 20 minutos, Tiempo expandibles: 5 minutos, Tiempo de nuevo lance: 2 minutos antes de terminar el tiempo inicial.
Durante el evento de subasta electrónica el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente		
Adjudicación y publicación de acto administrativo	12/10/2022	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)
Suscripción del contrato	13/10/2022	
Publicación de pólizas de garantía y aprobación de las mismas	18/10/2022 Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co , (SECOP II)

